JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 AGO 2021

REF: 2019-00414

Téngase por oportunamente presentados los créditos a favor de COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 068

fijado hoy 25 AGO 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og